

## 2.50 Régimen Jurídico de la Ciudad de México

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO</b> <b>FACULTAD DE DERECHO</b> <b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO</b> <b>Sistema: Escolarizado</b> 						
Denominación de la Asignatura:						
Régimen Jurídico de la Ciudad de México						
Clave:	Carácter:	Créditos	Semestre:		Seriación Indicativa Antecedente:	Seriación Indicativa Subsecuente
	Optativo	7	9° / 10°		Derecho Administrativo	Ninguna
Campo de Conocimiento		Modalidad:				Tipo:
Derecho Administrativo		Curso				Teórico-Práctica
Horas/Semana		Total Horas por Semana	Horas/Semestre		Total Horas por Semestre	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		
Objetivo General de la Asignatura						
Que las y los alumnos(as) profundicen en las normas constitucionales, legales y administrativas que conforman el marco jurídico de la Ciudad de México, con el objeto de fundar y motivar los actos jurídicos que sean de su conocimiento y quehacer profesional.						
Competencias Generales						
Capacidad de argumentación oral y escrita.						
Uso de tecnologías de la información y la comunicación.						

Análisis crítico, propositivo y lógico de las problemáticas legales que se presenten para la solución de casos en los que tenga participación.

Comunicación asertiva y objetividad en las alternativas de solución .

### Competencias Transversales

Respeto y salvaguarda de los derechos humanos de todas las personas así como de la equidad de género.

Ética profesional en todos los asuntos de su competencia y conocimiento.

Tolerancia y respeto a la diversidad de criterios y opiniones.

Capacidad de alcanzar soluciones a través del diálogo y el consenso.

### Competencias Específicas

Fundamentar los actos jurídicos y administrativos relativos a la jurisdicción de la Ciudad de México con base en su Constitución y su equivalente del pacto federal.

Pronosticar el resultado de las controversias con base en las disposiciones legislativas y reglamentarias de la Ciudad de México.

### Competencias Jurídicas a Adquirir

Capacidad de negociación, conciliación, mediación y de solución de controversias mediante el uso de mecanismos alternos a los jurisdiccionales.

Capacidad de litigio con base en evidencias lícitas y científicas, pertinentes y que sean presentadas y desahogadas en tiempo y forma.

### Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

**Nota:** los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos

## Índice Temático

Unidad 1	<b>Constitución de la Ciudad de México y sus Disposiciones Generales</b>
Unidad 2	<b>Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales</b>
Unidad 3	<b>Fundamentos Constitucionales sobre Desarrollo Socio-Económico, Organización Administrativa y Poder Político</b>
Unidad 4	<b>Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías</b>
Unidad 5	<b>Derechos de los Pueblos Indígenas</b>
Unidad 6	<b>Buen Gobierno y Anticorrupción</b>
Unidad 7	<b>Revisión de las principales Leyes, Códigos y Reglamentos</b>
Unidad 8	<b>Revisión de los principales Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos</b>
Unidad 9	<b>Revisión de los principales Programas, Estatutos y Resoluciones</b>
Unidad 10	<b>Revisión de los principales Criterios Jurisprudenciales y Convenios</b>

## Contenido Temático

<b>UNIDAD 1</b>	<b>Constitución de la Ciudad de México y sus Disposiciones Generales.</b>	
	<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) serán capaces de debatir sobre el grado de adecuación y complementariedad de la Constitución de la Ciudad de México con el Pacto Federal, y discutir sobre los principios previstos para el ordenamiento fundamental local.	
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>

		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
1.1. La Ciudad de México, su Naturaleza	<p>1.1.1 Armonización de la Constitución de la Ciudad de México con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>1.1.1.1 Forma de Gobierno.</p> <p>1.1.1.2 Capital de la República,</p> <p>1.1.1.3 Soberanía y Autonomía en su organización política y administrativa.</p> <p>1.1.1.4 Sociedad del Conocimiento, Educación inclusiva, investigación científica, difusión del saber</p> <p>1.1.1.5 Sustentabilidad, Uso eficiente de su territorio e infraestructura, equipamiento, competitividad y prosperidad.</p> <p>1.1.1.6 Inter y Pluriculturalidad</p>	4	1	5
1.2 Principios Rectores de la Ciudad de México	<p>1.2.1 Dignidad y Derechos Humanos</p> <p>1.2.2 Democracia y Diálogo Social</p> <p>1.2.3 Cultura de la Paz y No Violencia</p> <p>1.2.4 Participación Ciudadana</p> <p>1.2.5 Rendición de Cuentas y Evaluación</p> <p>1.2.6 Proximidad Gubernamental</p>			

<b>UNIDAD 2</b>	<b>Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) serán capaces de revisar los derechos fundamentales y sus garantías previstos en la Constitución de la Ciudad de México a fin de respetarlos, protegerlos, promoverlos y en su caso exigir su restitución o sanción cuando sean vulnerados por cualquier autoridad.			
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por

				parte de las y los alumno(as)
2.1 De la Protección y Principios de los Derechos Humanos				
2.2 Igualdad y no discriminación				
2.3 Sistema Integral de Derechos Humanos	2.3.1 Comité Coordinador 2.3.2 Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2.3.3 Programa de Derechos Humanos 2.3.4 Indicadores y Estadística			
2.4 Exigibilidad y Justiciabilidad				
2.5 Libertades y Derechos	2.5.1 Derecho a la Autodeterminación personal 2.5.2 Derecho a la Integridad 2.5.3 Derecho a la Identidad y a la Seguridad Jurídica 2.5.4 Derechos de las Familias 2.5.5 Derechos Sexuales 2.5.6 Derechos Reproductivos 2.5.7 Derecho a Defender los Derechos Humanos 2.5.8 Acceso a la Justicia 2.5.9 Libertad de Creencias			
2.6 Democracia	2.6.1 Derecho a la buena administración pública 2.6.2 Libertad de reunión y asociación 2.6.3 Libertad de expresión 2.6.4 Derecho a la información 2.6.5 Derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales 2.6.6 Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria	5	2	7
2.7 Educación	2.7.1 Derecho a la educación 2.7.2 Sistema educativo local 2.7.3 Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica 2.7.4 Derechos culturales 2.7.5 Derecho al deporte 2.7.6			
2.8 Solidaridad	2.8.1 Derecho a la vida digna 2.8.2 Derecho al cuidado 2.8.3 Derecho a la alimentación y a la nutrición 2.8.4 Derecho a la salud 2.8.5 Derecho a la vivienda 2.8.6 Derecho al agua y a su saneamiento			

2.9 Productividad	<p>2.9.1 Derecho al desarrollo sustentable</p> <p>2.9.2 Derecho al trabajo</p> <p>2.9.3 Derecho a la sindicalización de los trabajadores de la Ciudad</p> <p>2.9.4 Derecho de huelga</p> <p>2.9.5 Derecho a la Inversión social productiva</p> <p>2.9.6 Derechos de toda persona campesina y todo propietario rural</p>			
2.10 Inclusión	<p>2.10.1 Derechos de las mujeres</p> <p>2.10.2 Derechos de las niñas, niños y adolescentes</p> <p>2.10.3 Derechos de las personas jóvenes</p> <p>2.10.4 Derechos de personas mayores</p> <p>2.10.5 Derechos de personas con discapacidad</p> <p>2.10.6 Derechos de las personas LGBTITI</p> <p>2.10.7 Derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional</p> <p>2.10.8 Derechos de las víctimas</p> <p>2.10.9 Derechos de las personas en situación de calle</p> <p>2.10.10 Derechos de las personas privadas de su libertad</p> <p>2.10.11 Derechos de personas que residen en instituciones de asistencia social</p> <p>2.10.12 Derechos de personas afrodescendientes</p> <p>2.10.13 Derechos de personas de identidad indígena</p> <p>2.10.14 Derechos de minorías religiosas</p>			
2.11 Habitabilidad	<p>2.11.1 Derecho a un medio ambiente sano</p> <p>2.11.2 Protección a los animales</p> <p>2.11.3 Derecho a la vía pública</p> <p>2.11.4 Derecho al espacio público</p> <p>2.11.5 Derecho a la movilidad</p> <p>2.11.6</p>			
2.12 Seguridad	<p>2.12.1 Derecho a la seguridad urbana y a la protección civil</p> <p>2.12.2 Derecho a la seguridad ciudadana y a la prevención de la violencia y del delito</p>			
<b>UNIDAD 3</b>	<b>Fundamentos Constitucionales sobre Desarrollo Socio-Económico, Organización Administrativa y Poder Político.</b>			

		<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) serán capaces de ponderar las disposiciones constitucionales locales que significan el fundamento de las políticas públicas en materia de desarrollo social y económico, además de esquematizar la organización administrativa y política de la Ciudad de México.		
<b>Temas</b>	<b>Subtemas</b>	<b>Horas</b>		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
3.1 Planeación	3.1.1 Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México 3.1.2 Agua, Medio Ambiente y Suelo 3.1.3 Agricultura y Desarrollo Rural 3.1.4 Vivienda 3.1.5 Infraestructura Física y Tecnológica 3.1.6 Espacio Público y Convivencia 3.1.7 Movilidad y Accesibilidad 3.1.8 Vulnerabilidad, resiliencia, prevención y mitigación de riesgos	5	2	7
3.2 Bienestar Social y Economía	3.2.1 Política social 3.2.2 Política económica 3.2.3 Consejo Económico, Social y Ambiental			
3.3 Patrimonio	3.3.1 Patrimonio histórico, cultural, inmaterial y material, natural, rural y urbano territorial 3.3.2 Patrimonio de la humanidad en la ciudad 3.3.3 Del registro de la memoria oral histórica de la Ciudad de México			
3.4 Coordinación Metropolitana y Regional				
3.5 Ciudad Global				

3.6 Hacienda Pública	<p>3.6.1 Ingresos de la Ciudad y de las Alcaldías</p> <p>3.6.2 Egresos de la Ciudad y de las Alcaldías</p>			
3.7 Ciudadanía	3.7.1 Deberes			
3.8 Participación Democrática	<p>3.8.1 Iniciativa Ciudadana</p> <p>3.8.2 Referendúm</p> <p>3.8.3 Plebiscito</p> <p>3.8.4 Consulta Ciudadana</p> <p>3.8.5 Consulta Popular</p> <p>3.8.6 Revocación del mandato</p> <p>3.8.7 Democracia Participativa y Democracia Representativa</p>			
3.9 Poderes Públicos	<p>3.9.1 Función Legislativa</p> <p>3.9.2 Función Ejecutiva</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.2.1 Jefatura de Gobierno</p> <p>3.9.3 Función Judicial</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.1 Tribuna Superior de Justicia</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.2 Consejo de la Judicatura</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.3 Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.4 Consejo Judicial Ciudadano</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.5 Tribunal Electoral de la Ciudad de México</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.6 Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje</p> <p style="padding-left: 20px;">3.9.3.7 Tribunal de Justicia Administrativa</p>			
3.10 Seguridad Ciudadana	<p>3.10.1 Prevención social de las violencias y el delito</p> <p>3.10.2 Coordinación local y nacional en materia de seguridad ciudadana</p> <p>3.10.3 Modelo de policías de proximidad y de investigación</p>			



3.11 Procuración de Justicia	3.11.1 Fiscalía General de Justicia 3.11.2 Fiscalías especializadas y unidades de atención temprana			
3.12 Sistema de Justicia Penal				
3.13 Órganos Autónomos				

## Demarcaciones Territoriales y sus Alcaldías

### UNIDAD 4

**Objetivo Particular:** las y los alumnos(as) serán capaces de calificar la composición de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en particular de sus alcaldías, reflexionando sobre sus atribuciones y servidores públicos con responsabilidades constitucionales y legales.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
4.1 Demarcaciones Territoriales	4.1.1 Población 4.1.2 Cultura e Historia 4.1.3 Pueblos, Barrios, Colonias, Unidades Habitacionales 4.1.4 Infraestructura y Presupuesto			
4.2 Alcaldías	4.2.1 integración, organización y facultades de las alcaldías 4.2.2 Finalidades 4.2.3 Integrantes (alcaldesas, alcaldes, concejales e integrantes de la administración pública de las alcaldías) 4.2.4 Competencia 4.2.5 Recursos Públicos	4	2	6

	4.2.6 Participación Ciudadana			
4.3 Alcaldes y Alcaldesas	4.3.1 Requisitos y Funciones 4.3.2 Subordinación con el Gobierno de la Ciudad de México			
4.4 Consejos	4.4.1 Requisitos y Funciones			
4.5 Cabildo de la Ciudad de México				

<b>UNIDAD 5</b>	<b>Derechos de los Pueblos Indígenas</b>			
-----------------	--	--	--	--

**Objetivo Particular:** las y los alumnos(as) serán capaces de explorar la composición inter y pluricultural de la Ciudad de México, y en especial precisar los derechos que la ley fundamental local reconoce a las comunidades indígenas.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
5.1 Composición pluricultural, plurilingüe y pluriétnica de la Ciudad de México				
5.2 Derechos de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes	5.2.1 Libre determinación y autonomía 5.2.2 Derechos de participación política 5.2.3 Derechos de comunicación 5.2.4 Derechos culturales 5.2.5 Derecho al desarrollo propio 5.2.6 Derecho a la educación 5.2.7 Derecho a la salud 5.2.8 Derechos de acceso a la justicia 5.2.9 Derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales 5.2.10 Derechos laborales	5	1	6
5.3 Medidas de Implementación				
5.4 Órgano de Implementación				

<b>UNIDAD 6</b>	<b>Buen Gobierno y Anticorrupción</b>			
-----------------	---------------------------------------	--	--	--

**Objetivo Particular:** las y los alumnos(as) serán capaces de integrar el fundamento jurídico de las obligaciones para el ejercicio de un buen gobierno y en particular para prevenir y en su caso investigar, juzgar y sancionar actos de

		corrupción.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
6.1 Garantía del debido ejercicio y la probidad en la función pública		5	1	6
6.2 Fiscalización y el control interno	6.2.1 Sistema de Fiscalización Superior			
6.3 Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México				
6.4 Responsabilidades	6.4.1 Responsabilidades Administrativas 6.4.2 Responsabilidad Política 6.4.3 Responsabilidad Penal 6.4.4 Responsabilidad Patrimonial			
<b>UNIDAD 7</b>	<b>Revisión de las principales Leyes, Códigos y Reglamentos.</b>			
	<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) serán capaces de identificar los ordenamientos legislativos y reglamentarios que regulan las relaciones entre los habitantes de la Ciudad de México que servirán para exigir justicia y en su caso las reparaciones que correspondan.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
7.1 Legislación y Códigos	7.1.1 De Derecho Social 7.1.2 De Derecho Privado	5	1	6

	7.1.3 De Derecho Penal 7.1.4 De Derecho Fiscal y Administrativo 7.1.5 De Derechos Humanos			
7.3 Reglamentos				

<b>UNIDAD 8</b>	<b>Revisión de los principales Lineamientos, Resoluciones y Acuerdos.</b>			
-----------------	---	--	--	--

**Objetivo Particular:** las y los alumnos(as) serán capaces de resumir los lineamientos, resoluciones y acuerdos emanados por las autoridades administrativas competentes para normar distintos aspectos del quehacer cotidiano de la Ciudad de México, sus habitantes y sus dependencias públicas.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
8.1 Lineamientos	8.1.1 De innovación 8.1.2 De Evaluación 8.1.3 De Operación 8.1.4 De Austeridad y Eficiencia	5	2	7
8.2 Resoluciones Generales	8.2.1 De Cambio de Uso de Suelo 8.2.2 De Condonación			
8.3 Acuerdos	8.3.1 De Autorización de Normas 8.3.2 De Coordinación 8.3.3 De Otorgamiento de Subsidios 8.3.4 De Expedición de Protocolos 8.3.5 De Abrogación o Modificación			

<b>UNIDAD 9</b>	<b>Revisión de los principales Programas, Estatutos y Resoluciones.</b>			
-----------------	---	--	--	--

**Objetivo Particular:** las y los alumnos(as) serán capaces de dictaminar los distintos programas, estatutos y resoluciones emanados de las autoridades de la Ciudad de México, sus objetivos y población objetivo a fin de asesorar a sus representados con fundamentos asertivos y eficaces.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
9.1 Programas	9.1.1 De Verificación Vehicular Obligatoria 9.1.2 De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 9.1.3 De Obras Públicas 9.1.4 De Separación de Residuos Sólidos			
9.2 Estatutos	9.2.1 Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo 9.2.2 Orgánico de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva 9.2.3 Orgánico del Instituto para Prevención y Atención de las Adicciones	5	2	7
9.3 Manuales	9.3.1 Administrativos de las Demarcaciones Territoriales 9.3.2 De Integración y Funcionamiento de Comités 9.3.3 Administrativos de Secretarías de Despacho 9.3.4 De Procedimientos de Direcciones Generales			

<b>UNIDAD 10</b>	<b>Revisión de los principales Criterios Jurisprudenciales y Convenios.</b>
	<b>Objetivo Particular:</b> las y los alumnos(as) serán capaces de esclarecer la vaguedad y ambivalencia de la normatividad de la Ciudad de México con base en el análisis de los criterios jurisprudenciales respecto de tópicos que son de la incumbencia de dicha entidad federativa y ponderar los alcances de los distintos tipos de convenios que celebra la Ciudad de México con distintos actores institucionales y particulares.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	De investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases, por parte de las y los alumno(as)
10.1 Jurisprudencia	10.1 Del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (antes Contencioso Administrativo del D.F) 10.2 Del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	5	2	7
10.2 Convenios	10.2 De Colaboración Administrativa 10.2 De Coordinación 10.3 Convenios Marco y Específicos			
<b>Total de horas teóricas</b>				<b>48</b>
<b>Total de horas prácticas</b>				<b>16</b>
<b>Suma total de horas clase</b>				<b>64</b>
<b>Total de horas de investigación, estudio y prácticas adicionales fuera del salón de clases por parte de las y los alumno(as)</b>				<b>64</b>

<b>Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.</b>	<b>Mecanismos de Evaluación del aprendizaje de las y los alumnos.</b>
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> <li>» Exposición docente / alumno(a)</li> <li>» Análisis de Películas</li> <li>» Aprendizaje basado en proyectos</li> <li>» Conferencia por profesionales invitados</li> <li>» Conferencias</li> <li>» Discusión de casos reales en grupo</li> <li>» Elaboración de cuestionarios</li> <li>» Elaboración de documentos jurídicos</li> <li>» Elaboración de mapas conceptuales, mentales, diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Actividades de aprendizaje dentro de clase</li> <li>» Análisis de casos</li> <li>» Asistencia a clases</li> <li>» Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>» Debates organizados</li> <li>» Elaboración de proyectos especiales</li> <li>» Ensayos sobre un tema</li> <li>» Evaluación de competencias en aula o in situ</li> <li>» Evaluación oral (entrevista/prueba oral)</li> <li>» Exámenes finales</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>» Elaboración de proyectos</li> <li>» Ensayos susceptibles a publicación</li> <li>» Lecturas obligatorias</li> <li>» Lluvia de ideas</li> <li>» Modelo DDS (Dialogue Design System)</li> <li>» Resolución de cuestionarios</li> <li>» Seminarios</li> <li>» Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>» Trabajo en equipo</li> <li>» Trabajos de investigación</li> <li>» Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Exposiciones verbales orales</li> <li>» Investigaciones</li> <li>» Mapas Mentales o Conceptuales</li> <li>» Oratoria de temas específicos</li> <li>» Participación en clase</li> <li>» Portafolio de evidencias de trabajos en clase</li> <li>» Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc</li> <li>» Redes semánticas</li> <li>» Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc.</li> <li>» Reseña o reporte de Lecturas</li> <li>» Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista.</li> <li>» Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como:</li> <li>» Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas.</li> <li>» Trabajos escritos individuales.</li> <li>» Trabajos escritos en equipo</li> <li>» Trabajos en equipo o dinámicas de grupo</li> <li>» Uves de Gowin</li> </ul>
---	--

### Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100 %

**Nota:** Cada Profesor puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado a los alumnos al inicio del curso.

### Sugerencia de requisito de asistencia a clases

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesor considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte de las y los alumnos(as) del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar a las y los alumnos(as) a la constancia y excelencia académica.

Los profesores también pueden estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

### **Perfil profesiográfico del Docente**

Título o grado: Licenciado, Especialista o Maestro o Doctor en Derecho.

Experiencia docente: con experiencia docente en el modelo constructivista y por competencias.

Otras características: con experiencia en Didáctica sobre el modelo constructivista y por competencias, que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia profesional en los temas específicos y afines a esta asignatura.

### **Bibliografía básica**

Barragán Barragán, José / Contreras Bustamante, Raúl / Flores Trejo, Fernando / Mateos Santillán, Juan José / Soto Flores, Armando, Teoría de la Constitución, Porrúa, México, 2018

Carbonell, Miguel, Constitución Política de la Ciudad de México, Tirant Lo Blanc, México, 2017

Eslava Pérez, Ismael / González Pérez, Luis Raúl, Garantías Constitucionales, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Porrúa, México, 2018.

### **Bibliografía complementaria**

Fernández Ruíz Jorge, Derecho Administrativo del Distrito Federal, Porrúa, México, 2009

### **Documentos publicados en internet**

Constitución de la Ciudad de México, <https://www.cdmx.gob.mx/constitucion>

Franco Marina, Linares, Albinson, La Ciudad de México, aprueba su primera constitución y estrena nuevos poderes, New York Times, <https://www.nytimes.com/es/2017/02/04/ciudad-de-mexico-aprueba-su-primera-constitucion-y-estrena-nuevos-poderes/>

La Constitución de la Ciudad de México desde la Perspectiva de los Derechos Humanos, Revista Defensor, año 3, número XV, año 2017, Revista Mensual de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, [https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor\\_03\\_2017.pdf](https://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_03_2017.pdf)

### **Sitios electrónicos de interés**

Orden Jurídico Nacional, <http://www.ordenjuridico.gob.mx/>